

175278

175278

175278

15 D



S. N. D. I. N. T. E. C. N. I. C. A.	
I. N. D. I. C. A. C. I. O. N. E. S. P. C.	
CLAS.	A4
SUBCLAS.	3

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FORGES DE STRASBOURG, S.A., de nacionalidad francesa.

RESIDENCIA: 75 ALLEÉ DE LA ROBERTSAU, 65-STRASBOURG-

- FRANCIA -

ENUNCIADO: "MESA FUNDAMENTALMENTE PARA USO EN OFICINA".

Prioridad: Patente n.º del



175278

19

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "MESA FUNDAMENTALMENTE PARA USO EN OFICINA".

5

El presente invento se refiere a una mesa esencialmente constituida por una plataforma que comporta un cuadro metálico y pies fijados a este cuadro.

10

Tiene por finalidad principalmente crear una mesa de éste género que sea simple, robusta, fácil de montar, confortable y susceptible de recibir accesorios tales como cajas de gavetas, clasificadores y similares.

15

A este efecto según el invento el cuadro de la plataforma está constituido por largueros y traviesas reunidos entre sí en sus extremidades por cartelas que presentan entallas angulares en las que se pueden encajar los pies mediante soportes del mismo ángulo, estando realizado el ensamblado por medio de órganos de tracción que actúan sensiblemente según la bisectriz de los ángulos de las entallas.

20

Este montaje asegura una gran robustez y también una gran precisión en la posición relativa de los pies y del cuadro lo que facilita la colocación en posición de los diversos accesorios que puede llevar este último.

25

Uno o más grupos de cajones pueden ser unidos al cuadro en posiciones fáciles de reglar por medios simples e invariables.

30

El invento se aplica fundamentalmente a la fabricación de mesas de uso en oficinas.

Para comprender mejor la naturaleza del invento,



7 4 7 3

175278

1 en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en alzado de una mesa conforme al invento.

La figura 2 es una vista en planta del cuadro de la mesa.

10 La figura 3 es una vista en planta a mayor escala de la porción del cuadro próxima a un ángulo.

La figura 4 es una vista en sección por un plano vertical del borde del cuadro de la mesa, guarnecido.

La figura 5 es una vista en planta de la parte de la mesa próxima a una esquina.

15 Las figuras 6 y 7 son respectivamente una vista en alzado y una vista en planta de un pie de la mesa.

La figura 8 es una vista esquemática en sección ilustrando el montaje de un grupo de cajones sobre el cuadro de la mesa.

20 En ellas se puede apreciar las siguientes particularidades:

- 1.- Plano de trabajo.
- 2.- Pies de soporte.
- 3.- Grupos de cajones.
- 25 4.- Gavetas.
- 5.- Bandejas.
- 6.- Guarnición de la mesa.
- 7.- Armazón.
- 8.- Largueros.
- 30 9.- Travesaños.

11473

15



- 1 10.- Cartelas.
 - 11.- Larguero suplementario.
 - 12.- Cartelas.
 - 13.- Perfil externo.
 - 5 14.- Perfil interno.
 - 15.- Entallas de los vértices.
 - 16.- Placa superior.
 - 17.- Parte superior de las patas.
 - 18.- Pico superior de las patas.
 - 10 19.- Tornillo de fijación.
 - 20.- Bloque perforado.
 - 21.- Tuerca.
 - 22.- Picos de extremidad.
 - 23.- Orificio de paso de tornillo.
 - 15 24.- Abertura de acceso.
 - 25.- Cuñas de enganche.
 - 26.- Plaquetas tuerca.
 - 27.- Tornillos.
 - 28.- Cabeza de tornillo.
- 20 En el ejemplo de realización representado sobre los dibujos, una mesa, particularmente destinada a equipar una oficina, comprende una plataforma o plano de trabajo (1) soportado por pies (2) y bajo el cual están montados grupos de cajones (3) que presentan gavetas y bandejas (4 y 5). Los bordes del plano de trabajo están revestidos de guarniciones (6) protectoras y decorativas, por ejemplo en espuma de poliuretano u otras materias plásticas y elastómeras (fig. 1). El plano de trabajo de la mesa tiene por armazón un cuadro (7) (fig.2) formado por largueros (8) y travesaños (9) reunidos por medio de cartelas (10). Un larguero suplementario (11) unido a los travesaños



175278

1 saños (9) por cartelas (12) está previsto en la proximidad de uno de los largueros (8) para servir a la vez de refuerzo y de órgano de enganche posterior para los cajones (3).

5 Como se ve mejor sobre las figs. 3 y 4, los largueros y travesaños del cuadro están formados por unión uno con otro, a lo largo de sus alas, de un perfil externo (13) de sección en trapecio y un perfil interno (14) de sección en "U" (fig. 4). Las alas de estos perfiles están dispuestas horizontalmente y dirigidas hacia el interior de la mesa.

10 Los perfiles internos se detienen a corta distancia de las cartelas (10) (fig. 3) que no son fijadas más que a los perfiles externos. Estos últimos están cortados en bisel en sus extremidades dejando entallas (15) en forma de "V", de fondo redondeado, practicadas en los ángulos salientes de las cartelas (10) y cuya bisectriz coincide con la del ángulo del cuadro (figs. 2 y 3). En cada ángulo del cuadro están previstas dos cartelas situadas una encima de otra y respectivamente fijadas a las alas superior e inferior de los perfiles (13) (fig. 4). Las porciones de entalla (15), adyacentes al fondo de dichas entallas están en la vertical una de otra.

20 El cuadro (7) lleva una placa (16) que se observa sobre la fig. 4. Los bordes de esta placa están redondeados y sobresalen ligeramente del cuadro para recubrir las guarniciones protectoras (6) que están unidas al fondo oblicuo de los perfiles externos (13).

25 Las entallas (15) de las cartelas (10) sirven para recibir a la parte superior (17) de los pies (2) como se muestra fundamentalmente en la fig. 5. Estos pies son tubulares. Su parte superior que se termina por un pico (18) destinado a guarnecer la esquina convenientemente entallada de la pla

30

473

115273



1 ca (16), presenta dos caras planas inclinada una sobre la otra
 al mismo ángulo que los planos de las entallas (15) y reunidas
 entre sí por un redondeamiento de radio mayor que el de estas
 5 entallas a fin de permitir una aplicación correcta de dichas
 caras sobre dichos flancos. El pie es mantenido en su situación
 gracias a un tornillo de ángulo (19) enganchado en el interior
 en un bloque (20) perforado (ver también la fig. 4) fijado en-
 tre las cartelas (10) a 45° en relación a los costados del cua-
 dro y que se atornilla en una tuerca (21) de sección horizon-
 10 tal trapezoidal enganchada en la parte superior del pie (fig.
 5). Las caras oblicuas de la tuerca forman entre sí el mismo
 ángulo que las caras del pie sobre las que se apoya.

Este modo de fijación es muy preciso y permite
 fundamentalmente disponer los redondeamientos externos del pie,
 15 sobre los que se apoyan los picos de las extremidades (22) de
 los que están provistas las guarniciones protectoras (6), a
 distancias precisas de las caras oblicuas de los perfiles (13),
 lo que se asegura un montaje impecable de las guarniciones.
 Sucede lo mismo en lo que se refiere al pico (18) del pie y a
 20 la placa (16).

Para el resto, los pies (2) tienen una sección
 recta en forma de triángulo curvilíneo como se muestra en la
 figura 7, siendo convexas las caras situadas hacia el interior
 de la mesa y siendo cóncava la cara dirigida hacia el exterior,
 25 Diversos orificios pueden ser practicados, uno de los cuales
 (23) sirve para el paso de tornillo (19) en la parte superior
 (17) (fig. 6).

Se puede enganchar los cajones (3) como se mues-
 tran en la fig. 8 gracias a las cuñas (25) que presentan sobre
 30 su cara superior y que se enganchan sobre el ala inferior del

73

-7-

175278

15



1 perfil (14) del larguero (8) anterior del cuadro. La fijación
se efectúa en la parte posterior, sobre el larguero (11) por
medio de plaquetas tuerca (26) y tornillos (27). Cada plaqueta
5 (26) se engancha casi hasta el fondo sobre el ala inferior del
perfil interno (14) del larguero (11) cuyo fondo le impide gi-
rar y además se apoya sobre la parte superior del cajón por un
borde incurvado. Las cabezas (28) de los tornillos (27) se apo-
yan sobre la cara interior de la parte superior de los cajones.
Se aprieta el tornillo (27) introduciendo la mano por una an-
10 cha abertura (24) dispuesta sobre la parte baja del cajón des-
pués de haber sacado suficientemente las gavetas (4) y la ban-
deja (5) que no es necesario retirarlas. Una vez que las gawe-
tas y bandejas han sido colocadas en su situación y cerradas,
la fijación es inviolable.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible,
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

25 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, deberá recaer sobre "MESA FUNDAMENTALMENTE PARA USO EN
OFICINA", en todo de acuerdo con las siguientes:

30 R E I V I N D I C A C I O N E S



175278

473

1

1ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, caracterizada porque comporta una plataforma, un cuadro metálico y pies fijados a este cuadro, el cual está formado por largueros y travesaños reunidos entre sí en sus extremidades por cartelas que presentan entallas angulares en las que los pies son adaptados por superficies del mismo ángulo estando realizado el ensamblado por medio de órganos de tracción que actúan sensiblemente según la bisectriz de los ángulos de las entallas.

5

10

2ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque los largueros y los travesaños están constituidos por perfiles que presentan dos alas horizontales estando cada pie adaptado en las cartelas respectivamente fijadas a las dos alas de cada par de largueros y travesaño.

15

20

3ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque cada larguero y travesaño está constituido por un perfil en "U" enganchado o introducido en un perfil en sección de trapecio y estando fijados los dos perfiles uno a otro por sus alas, de modo que ambos perfiles presentan sus concavidades hacia un mismo lado.

25

4ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el ensamblaje de los pies y del cuadro está realizado por medio de tornillos introducidos en el interior de bloques solidarios a las cartelas y atornillados en tuercas llevadas por los pies.

30

5ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque los pies son huecos teniendo las tuercas forma



175278

1 de trapecios cuyos lados oblicuos tienen la misma inclinación que las caras del pie sobre las que se apoyan.

5 6ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque los pies son tubulares y presentan en su parte superior un pico destinado a recubrir los ángulos de la placa del tablero.

10 7ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque los bordes del armazón están provistos de guarniciones protectoras.

15 8ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque las guarniciones protectoras presentan en sus extremidades picos por los que recubren parcialmente a los pies.

20 9ª.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque comporta al menos un grupo de cajones adaptado al cuadro gracias a dientes que llevan la parte anterior y que se enganchan en el larguero anterior y a placas-tuerca de fijación cerradas sobre el larguero posterior por medio de un tornillo accesible desde el interior del grupo de cajones.

25 10.- Mesa fundamentalmente para uso en oficina, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque comporta un larguero suplementario posterior que sirve fundamentalmente para el montaje de uno o varios grupos de cajones.

30 11ª.- "MESA FUNDAMENTALMENTE PARA USO EN OFICINA"
Según queda sustancialmente descrito en la pre-

473

15



1 sente memoria que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 DIC. 1971

El Agente Oficial.

5

JUCE RAMON TRIGO PEREZ

P.P.

10

15

20

25

30

Fig 1

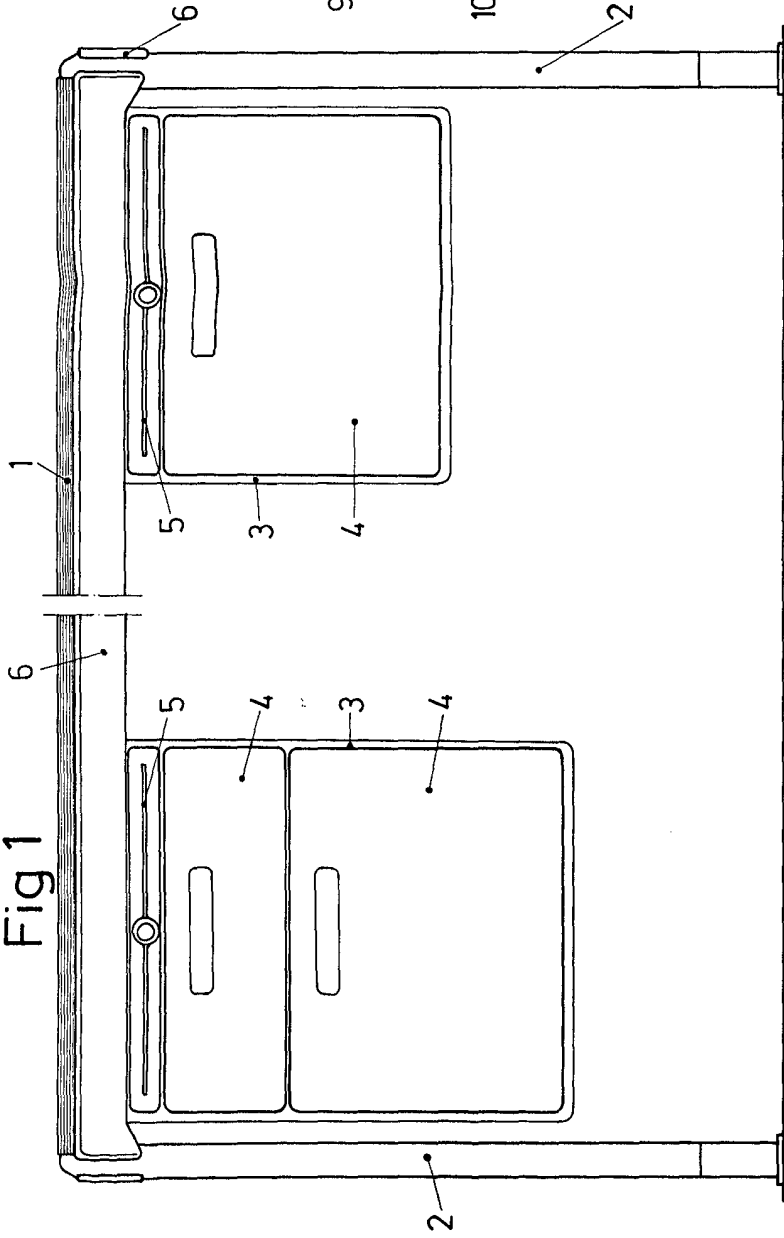


Fig 2

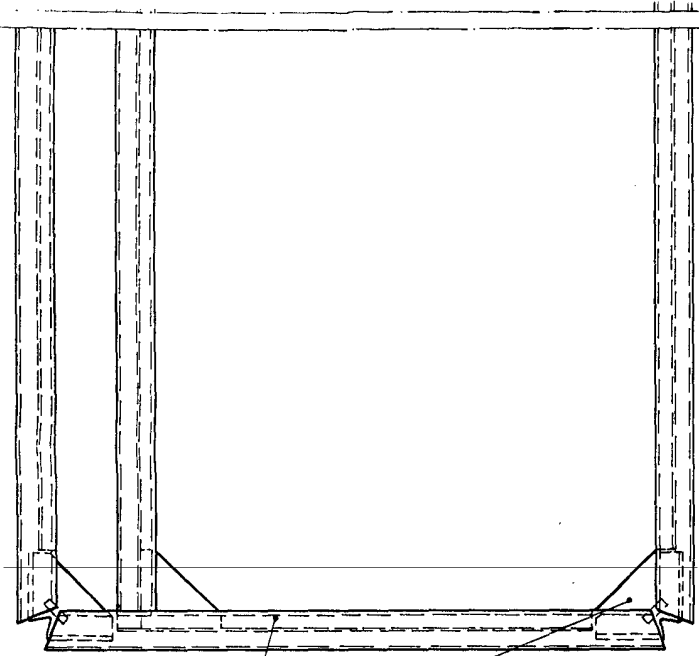


Fig 4

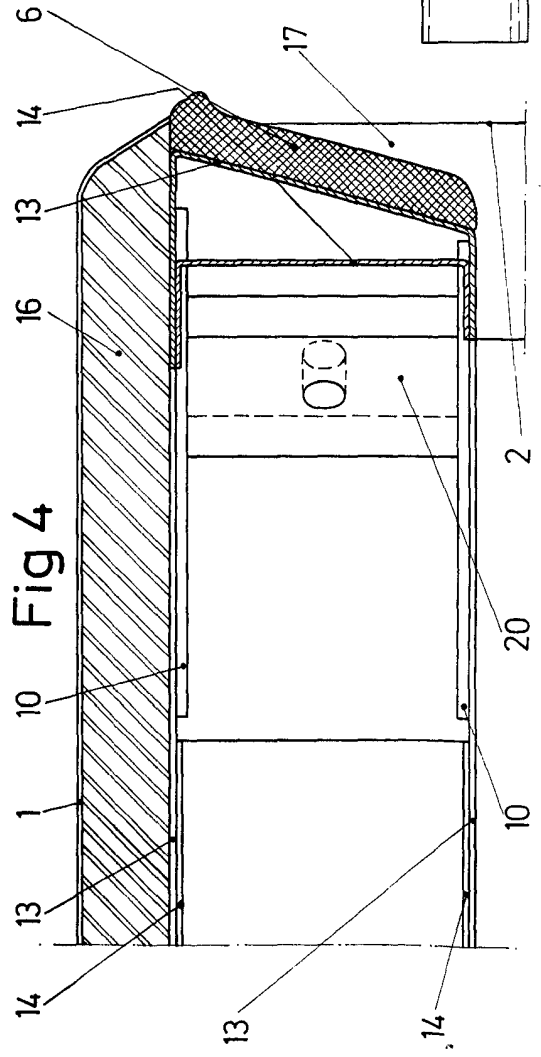
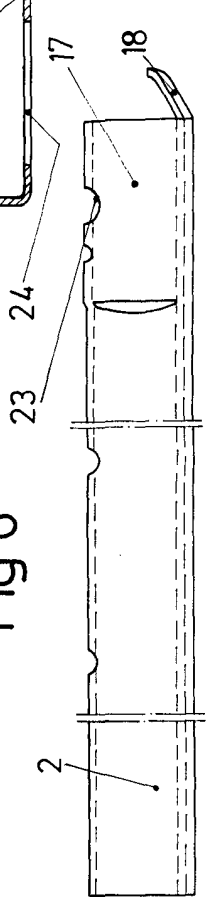


Fig 7



Fig 6



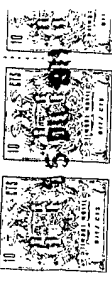


Fig 2

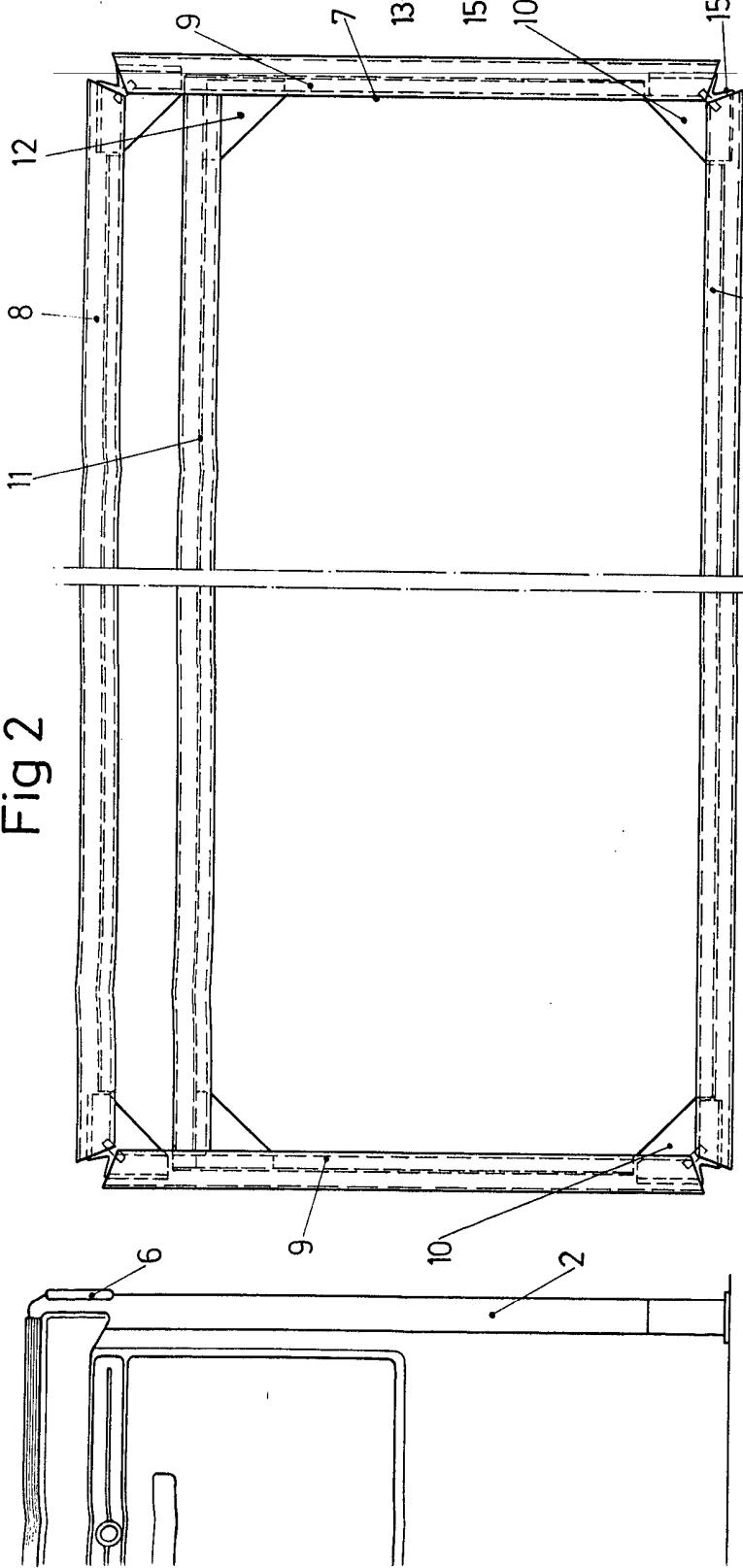


Fig 3

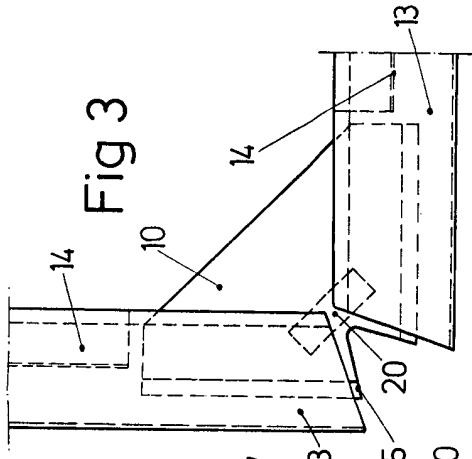


Fig 7



Fig 6

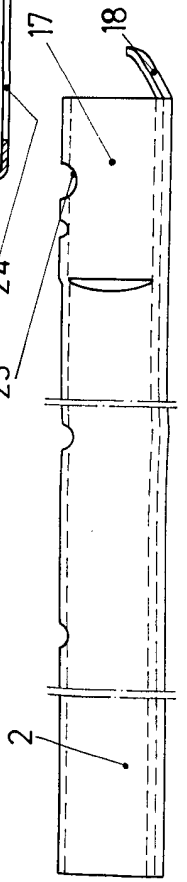


Fig 8

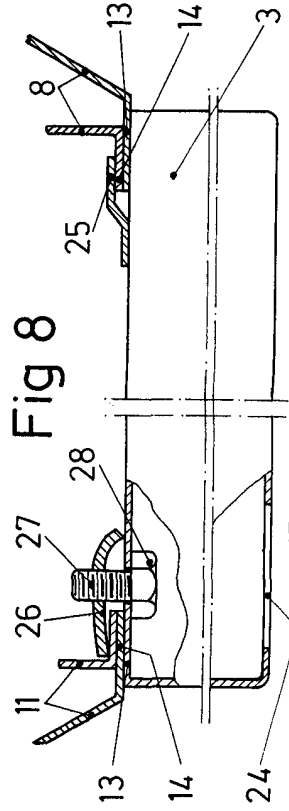
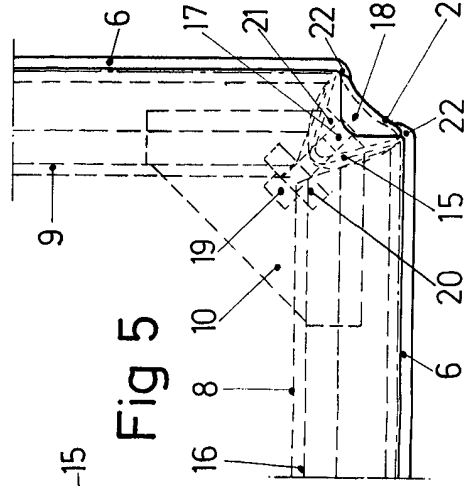


Fig 5



Escala variable

Madrid.

El Agente Oficial.